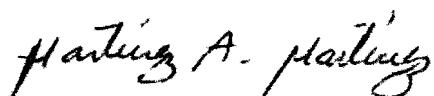


## INFORME DE GERENCIA 2012

De acuerdo a las normas legales correspondientes, presento ante la Junta General de Socios de la compañía EYMEN CORPORATION CIA. LTDA., el informe de Gerencia por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2012. Al respecto debo manifestar que la compañía ha cumplido su plan de inversiones en lo que se refiere a las instalaciones de la planta de tratamiento y se han adelantado los trámites en lo que respecta a las licencias como sujeto minero por licencia de comercialización. Las pruebas de producción se han llevado a efecto completando en un alto porcentaje el cronograma y el programa de adquisición de maquinarias se está ejecutando de acuerdo a la liquidez de la compañía. Las resoluciones de Junta General en lo que tiene que ver con transferencias de participaciones se han ejecutado conforme a los plazos determinados y según las necesidades de inversión que se han ido presentando. Un aspecto esencial para el desarrollo de las actividades de producción y comercialización ha sido la permanente preocupación por consolidar como propiedad de la compañía la infraestructura física de la planta y se estima que dicho asunto deberá resolverse a más tardar hacia finales del siguiente ejercicio cuando el proceso se encuentre en pleno funcionamiento. La administración se ha desarrollado cumpliendo los requerimientos de las autoridades mineras, societarias, tributarias, laborales y de la seguridad social, ante quienes se han presentado los documentos conforme a los mandatos de las normas correspondientes. La situación financiera de la compañía es de la solvencia adecuada y si bien es verdad se ha producido una pérdida menor en el ejercicio económico, esto obedece a que se deben contabilizar depreciaciones y amortizaciones que en todo caso no significan egresos, por lo que la liquidez de la compañía no se ve afectada de ningún modo. Es de esperar que en el ejercicio siguiente se concluya con las instalaciones en proceso y se cuente con toda la documentación legal para el arranque definitivo del proyecto, se puedan obtener financiamientos a bajo costo para capital de operación y ampliaciones de la planta, asunto que deberá ser resuelto por la Junta.

Atentamente,



Mónica Alexandra Martínez Romero  
GERENTE

Cuenca, febrero de 2013